



Monitoreo de prensa escrita y digital- abril de 2024

Titular	Nota	Fuente
<p>Identidad Trans en El Salvador frena por falta de Ley del Nombre</p>	<p>Han transcurrido más de 770 días desde que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó a la Asamblea Legislativa reformar la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN) en favor de la identidad de género auto-percibida, pero las personas trans aún no pueden optar al cambio de nombre. La CSJ consideró que la ley vigente establece un “trato discriminatorio no justificado” y “lesivo a la dignidad humana”.</p> <p>Violencia contra la comunidad trans La Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) sostiene que la ausencia de normativas perpetúa la exposición de las personas trans a hechos de violencia, con casos que acumularían hasta 500 homicidios contra personas trans.</p> <p>Recuperado de: https://www.diariocolatino.com/identidad-trans-en-el-salvador-frenada-por-falta-de-ley-del-nombre/#:~:text=La%20Sentencia%20249%2D2022%20de,la%20identidad%20e%20la%20persona%20%80%9D</p>	<p>Diario Co Latino Pág.6 Miércoles 3 Abril 2024</p>
<p>Los múltiples retrocesos y desafíos para la visibilidad trans en El Salvador</p>	<p>Cada 31 de marzo se celebra el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, que busca visibilizar y denunciar públicamente la discriminación que las personas trans sufren en todo el mundo. Amnistía Internacional define Transgénero como un término paraguas que refiere a las personas cuya identidad de género y/o expresión de género no coincide con las expectativas convencionales relativas al género y al sexo que se les asignó al nacer. Este concepto engloba, aunque de</p>	<p>Revista La Brújula Lunes 8 Abril 2024</p>

forma no excluyente, a personas que se identifican como transgénero, transexuales, travestis, género queer, agénero, variantes de género, no conformes con el género, género no fluido o con cualquier otra identidad de género que no cumpla con las expectativas sociales y culturales con respecto al mismo. En El Salvador, celebrar la visibilidad trans se convierte en un reto, cuando el Estado ha incumplido con una serie de medidas que garantizarían sus derechos.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2024/04/08/los-multiples-retrocesos-y-desafios-para-la-visibilidad-trans-en-el-salvador/>

Marcha Queer honra memoria de Víctimas de Crímenes de Odio

Francela Méndez perdió la vida el 31 de mayo del año 2015 por parte de miembros de estructuras terroristas. El hecho que veló la vida de la joven activista y entonces representante del Colectivo Alejandrías conmovió a los sectores abanderados por las consignas LGBTI+ y a organizaciones de la comunidad internacional. La condena se ha eternizado, debido a la impunidad del hecho de sangre, al punto de resonar al cierre de la Semana Santa...

La relación entre el colectivo LGBTQ+ con las consignas feministas responde a su ámbito de inter-seccionalidades, en las que las formas de violencia reportadas por mujeres cisgénero las comparten las mujeres transgénero y transexuales. En ese ámbito, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) se ha solidarizado con el registro de muertes a personas trans; mientras que, por otra parte, hasta el mes de marzo de 2024, ha divulgado un registro acumulado de 5 femicidios, una cantidad que contrasta con los 14 feminicidios del mismo período del año anterior.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/marcha-queer-honra-memoria-de-victimas-de-crimenes-de-odio/>

Diario Co Latino
Pág.7
Martes 9
Abril 2024

Inauguran exposición para visibilizar a mujeres defensoras de Derechos Humanos

Durante un emotivo acto se dio apertura a la exposición «**DEFENSORA** **S lo que hacemos, lo que somos**», en La Casa Rosada. La muestra, que estará abierta al público los días 16, 17 y 18 de abril, rinde homenaje a 10 mujeres salvadoreñas que han dedicado sus vidas a la defensa de los derechos humanos en diferentes puntos del país. La iniciativa es impulsada por la Organización de Mujeres por la Paz (ORMUSA) y diversas organizaciones de derechos humanos.

La exposición, que cuenta con la curaduría e investigación histórica de Elena Salamanca y el diseño museográfico a cargo de Andrea Estefannie Salgado, presenta una línea de tiempo que hilvana el trabajo de mujeres defensoras desde 1811 en el país.

Recuperado de: <https://revistalabrujula.com/2024/04/17/inauguran-exposicion-para-visibilizar-a-mujeres-defensoras-de-derechos-humanos/>

Revista La
Brújula
Miércoles 17
Abril 2024

Hombre trans penado a 30 años de cárcel

Un hombre transgénero, identificado por sus iniciales como J A. C. Á, ha sido condenado a 30 años de prisión por el delito de homicidio simple imperfecto o tentado, en perjuicio de la vida de tres víctimas, según la resolución 244-2-2022-A emitida por el Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla el 9 de marzo de 2023.

La sanción también establece que el condenado también deberá saldar una pena de responsabilidad civil, por un monto de \$2,500 dólares, distribuido a las tres víctimas, por las acciones dolosas y los perjuicios.

Diario Co Latino
Pág.6
Sábado 20
Abril 2024

Pese a lo inadmisiblemente que ha sido el intento de homicidio por el que fue sancionado J A C Á existe una reducción palpable en el registro de homicidios en contra de personas LGBT.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/hombre-trans-penado-a-30-anos-carcel/#:~:text=%C3%81%2C%20ha%20sido%20condenado%20a,9%20de%20marzo%20de%202023>

Condenan a 15 años de cárcel a 2 hombres por homicidio de mujer trans

Dos hombres fueron condenados a 15 años de prisión cada uno por el delito de “homicidio simple” en perjuicio de una mujer trans. La víctima fue asfixiada el 25 de noviembre de 2018, en el cantón Ateos, Sacacoyo, La Libertad. La víctima fue identificada por sus iniciales “JDMO”, en el proceso penal que se constata en el expediente 60-U-20-2, del Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate; y cuya resolución se divulgó el 29 de noviembre de 2020.

Un hecho similar tuvo lugar posteriormente, el 27 de octubre del año 2019, en contra de otra mujer trans identificada como Anahí Miranda Rivas. La víctima murió asfixiada, tras una discusión con su agresor Juan Carlos Hernández Vásquez, quien le sujetó del cuello mientras el vehículo que se conducía “sobre el Bulevar de Los Héroes, a la altura de la Veterinaria de los Héroes, cuando prestaba su servicio sexual”, según indicó la fiscal del caso.

Recuperado de: <https://www.diariocolatino.com/condenan-a-15-anos-de-carcel-a-2-hombres/#:~:text=Dos%20hombres%20fueron%20condenados%20a,Ateos%2C%20Sacacoyo%2C%20La%20Libertad>

Diario Co Latino
Pág.6
Miércoles 24
Abril 2024